



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 233

FECHA:

Lunes 01 de abril de 2013.- Las 15h19

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Vethowen Chica

Fausto Cobo

César Montúfar

Gabriel Rivera

Wladimir Vargas

Soledad Vela

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del “Convenio Internacional del Cacao, 2010”. Asisten los siguientes invitados: Ministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Gerente General del Banco Central del Ecuador (BCE), o sus delegados; Ing. Darwin Ordóñez Iturralde, Analista de Comercio Exterior y Dra. María Amparo Albán, Miembro del Directorio del Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA).

2. Puntos varios.

DESARROLLO: Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

LA COMISIÓN: ¿Cuál es su opinión respecto al Convenio Internacional del Cacao?.-**ING. AGR. DIEGO BORJA, GERENTE DE FOMENTO PRODUCTIVO, DELEGADO DEL MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (MCPEC):** Debo manifestar que me acompaña el Ing. Jaime Freire, técnico asignado al Programa Nacional de Reactivación del Cacao del MAGAP. Respecto a la conveniencia de la firma del convenio, he preparado una presentación en la cual se explica ¿cómo el cacao está dentro del cambio de matriz productiva? y lo importante de este sector en la estrategia que está aplicando el Gobierno Nacional. Según los lineamientos establecidos con el Presidente se intervendrá en cuatro líneas generales: 1. Diversificación productiva. 2. Generación de valor agregado. 3. Sustitución de importaciones. 4. Incremento de oferta exportables; en cada una de estas líneas el cacao y su sector juegan un papel muy importante porque a más de tener un enorme componente social también tienen presencia productiva y estratégica. En el 2010 se trabajó con varios ministerios y con el sector privado para analizar toda la cadena de valor, en la cual se identificaron los actores y las actividades que se debían desarrollar; en base a este análisis de valor el Ministerio de Agricultura diseñó el Proyecto de Reactivación del Cacao Nacional 2011-2021, el mismo que fue aprobado por SENPLADES y el MCPEC, en el cual se contempló una inversión de 86 millones, intervención en Costa, Sierra y Amazonía, abarcando aproximadamente 60.000 productores y 284.000has de renovación, 70.000has de nuevos cultivos de cacao y básicamente tiene 5 componentes que conforman el proyecto de reactivación del cacao. Asimismo en Ecuador existe una economía de redes que ya está funcionando y que tienen unas dinámicas que les permitirá llegar a ser importantes competidores en mercados internacionales, área en la cual se interviene con planes de mejora competitiva. En ese sentido el MCPEC y de conformidad a la disposición que he recibido considera que es conveniente la firma del convenio porque está dentro de la estrategia de cambio de matriz productiva y juega un rol importante por las características especiales que tiene.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** ¿De qué manera el Convenio Internacional del Cacao contribuye y fortalece estos planes y políticas públicas?.-**ING. AGR. DIEGO BORJA, GERENTE DE FOMENTO PRODUCTIVO, DELEGADO DEL MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (MCPEC):** A más del incentivo a la producción y regularización de los precios, los más beneficiados serían los productores en la cadena productiva por las ganancias que genera el cacao. En la cadena del valor del cacao los productores reciben aproximadamente US\$ 0,06 por cada dólar que se genera; y, el convenio permitiría temas de cooperación y de investigación.-**ASAMBLEÍSTA VETHOWEN CHICA:**¿Cómo está interviniendo el MAGAP en el crédito blando para generar producción y productividad en el país y qué tipo de coordinación o política pública han implementado como ministerio rector para que vayan condensándose todas estas herramientas para el pequeño productor?.-**ING. AGR. DIEGO BORJA, GERENTE DE FOMENTO PRODUCTIVO, DELEGADO DEL MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (MCPEC):** Solicito señor Presidente que sea el técnico del MAGAP quien dé respuesta a la pregunta formulada.-**ING. JAIME FREIRE, TÉCNICO ASIGNADO AL PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN DEL CACAO DEL MAGAP:** El tema de crédito es un tema clave en la producción agrícola en general y cacaotera en particular. Se tiene firmado un convenio con el Banco Nacional de Fomento para implementar un crédito que es de fomento. ¿Por qué es de fomento? Porque es un plan de 7 años de plazo, con 3 años de gracia, el monto que se otorgaría como préstamo sería de \$3.500 por hectárea cuando se trata de una siembra nueva y de \$1.500 cuando se trata de mantenimiento, éste crédito es al 5% de interés y lo más importante es que las garantías son quirografarias hasta un monto de \$15.000, y si rebasa éste valor opera otro tipo de garantías. Los productores que requieren cantidades menores a \$15.000, que son el 90% o 95% acceden a un crédito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

asociativo; es decir, cada agricultor es socio y deudor al mismo tiempo.- **ING. DARWIN ORDÓÑEZ ITURRALDE, ANALISTA DE COMERCIO EXTERIOR:** Como antecedente, uno de los principales beneficios de la firma de este nuevo convenio es que en el Ecuador poseemos un producto de muy buena calidad, porque de acuerdo a las cifras del ICCO Ecuador tiene el 75% de producción y más de 63% de cacao de aroma fino que es muy apetecido a nivel mundial; y, es el tercer rubro de las exportaciones no petroleras tradicionales, siendo importante para el Ecuador de acuerdo al crecimiento que se está dando. De las dos principales economías de la región tanto Brasil-Ecuador conforman más del 50% de la producción dentro de los países que están en la firma del convenio, esto es prioritario porque hemos visto un crecimiento desde el año cacaotero a las cifras presentadas al 2011. En el nuevo instrumento se agregan otros objetivos como un tratamiento más transparente del mercado y una estructura organizacional un poco más viable para los objetivos y los acuerdos de cada uno de ellos, es decir, tratamos de promover la calidad del cacao en función de una mejor investigación y desarrollo por parte del organismo. Más del 80% de los productores que nosotros tenemos son pequeños y medianos productores y el convenio les permitiría llegar mejor estructurados y con mayor participación por parte de organismos como ONGs; y también como especialistas y observadores. Asimismo permitirá tomar investigaciones que se generen dentro del cuerpo consultivo de la organización internacional del cacao favoreciendo al Ecuador dentro de la aplicación y absorción de nuevas tecnologías en las herramientas productivas, generando así una mayor capacidad y sostenibilidad en el tiempo. Debemos resaltar el desarrollo sostenible dentro de la economía a través del medio ambiente y la protección del medio ambiente, estamos tratando de alcanzar beneficios que sean de largo plazo en función de lo que se estableció en el tratado anterior. Ecuador es uno de los países con aproximadamente 14 variedades de semilla. Si el Ecuador ratifica este séptimo convenio, nos permitirá formar parte de una transparencia de mercado, en el cual los precios que son a nivel internacional dados a largo plazo y tomado por la bolsa de New York, por lo general, permitan tanto a importadores y exportadores, dentro de este marco, tener una información sobre la cual se pueda establecer mecanismos de negociación más justas y transparentes.-**DRA. MARÍA AMPARO ALBÁN, MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL CENTRO ECUATORIANO DE DERECHO AMBIENTAL (CEDA):** Este instrumento se inscribe dentro de las estrategias de cooperación para el comercio y dentro del comercio internacional aquellas que hacen énfasis en el desarrollo sostenible, lo cual es interesante. Tiene como objetivo corregir las distorsiones en las cadenas globales de valor en el mercado del cacao y se aprecia una adscripción a los instrumentos internacionales de sostenibilidad como la Declaración de Río, la de Johannesburgo, el Programa 21 de desarrollo de 1992 que son antecedentes importantes a las políticas de sostenibilidad a nivel global; y a la negociación en curso de bienes y servicios de la Organización Mundial del Comercio -OMC- la que hace relación justamente a los temas ambientales. En realidad es un convenio bastante simple y bien estructurado, creo conveniente que Ecuador lo ratifique porque nos brinda la posibilidad de ingresar en un sistema de transferencia de información y transparencia sobre precios y tecnología, considerando que el cacao es uno de los principales rubros de exportación y la tendencia en el mercado internacional es creciente. Además está enmarcado en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo en lo que se refiere a comercio justo.-**ASAMBLEÍSTA CÉSAR MONTÚFAR:** ¿Considera usted conveniente que el Ecuador ratifique éste convenio?.-**AMPARO ALBÁN, MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL CENTRO ECUATORIANO DE DERECHO AMBIENTAL (CEDA):** Si, porque nos ofrece la oportunidad de entrar a un sistema de transferencia de información, transparentar precios, obtener información sobre las tendencias y generar incluso investigaciones propias para desarrollar tecnologías adaptadas a nuestro sistema de producción. Entonces de contar con la cooperación que se ofrece en el convenio que está enmarcado en el Acuerdo de Monterrey que es la oferta de los países para la cooperación (financiamiento para el desarrollo), creo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

que podría ser una oportunidad interesante que Ecuador aprovecha y convierta a la exportación del cacao en una de sus remesas de exportación y convertirlo en un producto de valor agregado para el desarrollo nacional.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:**¿Desde el punto de vista de la conservación ambiental, el cacao es amigable con el medio ambiente o qué efectos secundarios tiene el cultivo del cacao, y de existirlos de qué manera se puede remediar el daño ambiental?.-**AMPARO ALBÁN, MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL CENTRO ECUATORIANO DE DERECHO AMBIENTAL (CEDA):**El cacao como cultivo está bastante adaptado en el Ecuador; sin embargo, los efectos y los impactos ambientales no se dan por el cultivo sino por las extensiones y la sustitución de cultivos, es decir, donde el cacao ha ingresado actualmente han sido a zonas dedicadas a la agricultura por largos períodos, no está actualmente amenazando el bosque nativo y eso es importante. Las zonas donde se está cultivando el cacao son zonas utilizadas para la agricultura tradicional. Los impactos ambientales vienen por la intensificación del cultivo, es decir, por tener un monocultivo demasiado extensivo y utilizar pesticidas o químicos que mejoren su rendimiento por hectárea. También hay extensiones certificadas, es decir, que tienen mercados exigentes en cuanto a la calidad y a los impactos ambientales que producen. El cacao no aparece como una gran amenaza y no existe un gran impacto ambiental.- **ECO. VERÓNICA QUINTERO, DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS, DELEGADA DEL GERENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:** El nuevo Convenio seguirá avanzando a partir de los logros del Convenio 2001, mediante la puesta en práctica de medidas para aumentar los ingresos de los productores de cacao y ayudarles a mejorar el funcionamiento de sus economías cacaoteras y ayudará a lograr la sostenibilidad social, económica y medioambiental con el objetivo de que los agricultores se vean recompensados por producir cacao que satisfaga principios éticos y ecológicos. El cacao se produce principalmente en África (71%), Asia y Oceanía (15%) y América (14%). Los ocho principales productores en el mundo son: Costa de Marfil, Ghana, Indonesia, Nigeria, Camerún, Brasil, Ecuador, estos países representan el 87% de la producción mundial. Ecuador ha mejorado su participación en la producción mundial de cacao, ha pasado de 3.1% en el año 2006 a 4.4% en el año 2012. ubicándose como el séptimo país productor de cacao a nivel mundial. El destino del cacao, hemos tomado como fuente de información las fuentes nacionales que dan cuenta de los principales agregados macroeconómicos del país. La oferta de cacao en grano, crudo o tostado en el año 2007 fue de USD 242 millones, de los cuales el 81% se destinó a las exportaciones, el 17% se utilizó como materia prima para la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, el 1% al gasto de autoconsumo final de los hogares y la diferencia 0.82% a variación existente. Con respecto al destino de cacao elaborado sin azúcares, el 79.43% se orientó como consumo intermedio o materia prima para la elaboración de las industrias, elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería y elaboración de productos de la panadería. El 20.20% se exportó; y, el 0.37% corresponde a variación de existencias. También tenemos el destino del chocolate y de los bombones, la oferta de chocolates y bombones desde el punto de vista macroeconómico está compuesto por la producción nacional más las importaciones y más márgenes comerciales. De la oferta total el 86% se orientó al gasto de consumo final de los hogares, el 4% al consumo intermedio de hoteles y restaurantes, el 4% a las exportaciones de bienes y la diferencia a la variación de existencias. En cuanto a las exportaciones del Ecuador de cacao en grano por área económica durante el año 2012 Estados Unidos representa el 36.2%, la Unión Europea 28.4%, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ANSEA) el 13.4% y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) el 12.4%. En cuanto a las exportaciones de cacao en grano por principal país de destino durante el año 2012, fue: Estados Unidos, como el principal mercado con 36.2%, seguido de Malasia con 13.3% y México 11.4%. Las exportaciones de elaborados de cacao o por principal país de destino tienen como mercado fundamental Colombia, Holanda, Alemania, Estados Unidos, Argentina y España. En cuanto a las



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

importaciones de elaborados de cacao, como son los chocolates, cacao en polvo con azúcar, entre otras preparaciones alimenticias que contienen cacao, traemos de Colombia el 42.6%, Chile 17.5%, EE.UU. el 8.4%, entre otros. En conclusiones se observa que el cacao es uno de los productos que siempre ha estado presente en la historia económica del Ecuador y ha estado fuertemente ligada a su producción. El País ha realizado un importante esfuerzo para renovar e incrementar las plantaciones cacaoteras, sin embargo, persiste la incertidumbre por la volatilidad observada en los precios internacionales.

ASAMBLEÍSTA CÉSAR MONTÚFAR: Se nos habló de este convenio respecto a la orientación que se está dando a la producción de banano enmarcado en lo que el Gobierno denomina cambio de matriz productiva; sin embargo, de las estadísticas no se aprecia nada de eso. Esto no quiere decir que no debamos seguir promoviendo en este caso una actividad que para Ecuador es una de las más tradicionales e históricas ramas de producción y que está totalmente vinculado a la historia del Ecuador desde los orígenes de la República. **-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Al parecer la pregunta es ¿Cuál es la matriz productiva? **-ECO. EUGENIO PALADINES, ASESOR DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE):** Debemos recordar que el Gobierno fue el primero en evaluar su gestión y luego de los cinco años de gestión encontró como debilidad, el cambio de matriz productiva, puesto que es muy difícil cambiar 200 años de historia en cinco años de gobierno. Pero se han logrado cambios importantes como por ejemplo la producción de cacao, en el 2006 era de 139.498 toneladas métricas, actualmente estamos en 224.163, con un crecimiento en apenas cinco años de alrededor del 50%, son crecimientos bastante importantes. Pero por supuesto resta mucho por hacer y justamente éste convenio se enfoca en aquello, si observamos el detalle de los proyectos en la página web se verá que contiene mucha cooperación y mejora e inclusión de valor agregado en la producción de este sembrío, es un convenio que aporta el cambio de la matriz productiva. En lo que respecta al cambio de matriz productiva también hemos visto logros bastante importantes con una política clara de cuáles son los sectores estratégicos que se deben priorizar y actualmente el Ejecutivo está trabajando en la identificación de productos y una vez identificado aquello se puede priorizar la política pública para sacar adelante esos sectores. **-ASAMBLEÍSTA WLADIMIR VARGAS:** Este acuerdo merece ser aprobado. **-PUNTO DOS.-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Da inicio a punto varios. **-ASAMBLEÍSTA WLADIMIR VARGAS:** ¿Qué camino vamos a tomar respecto al Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Policía Marítima? **-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Considero que es una decisión de nivel político y debemos esperar la recomendación de estas instancias, así que vamos a seguir adelante con la aprobación de un texto o a la recomendación del archivo. **-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 16H16, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:**

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN